

GUÍA DOCENTE SALUD PUBLICA

GRADO EN FARMACIA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 22:39 | Hash: c28c16e43b1ab023c63b5d14b1af2b0c.



Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El programa, junto con las actividades formativas a realizar en la asignatura, se abordará teniendo como referente los valores propios de una cultura de la paz y de Valores Democráticos y así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se desarrollará una asignatura obligatoria a través de contenidos teóricos y prácticos que pretenden profundizar en el concepto de Salud, su evolución y los determinantes de la misma, incidiendo en los determinantes sociales de la salud, las desigualdades en salud y el papel del medicamento como determinante de la salud de la población. Los contenidos de la asignatura de Salud Pública están basado en los consensuados en el *Foro del profesorado Universitario de Salud Pública* para el Grado en Farmacia.

Los/as estudiantes comprenderán el significado de la Salud Pública en el entorno sanitario y contemplando su desarrollo histórico desde una perspectiva global y local. Se presenta la Salud Pública como uno de los componentes propios de las administraciones públicas en las sociedades democráticas. Sus funciones se realizan con la participación de la sociedad y se manifiestan mediante actividades encaminadas a garantizar el derecho a la salud, a prevenir la enfermedad y a proteger y promover la salud, tanto en el ámbito individual como en el colectivo, desarrollando políticas sanitarias, sociales y científicas. La asignatura explica la importancia y aplicaciones de la Demografía como substrato e instrumento de la Salud Pública, analizando los indicadores sociodemográficos y su relación con la salud .

Se estudiará la Epidemiología como ciencia y herramienta básica de una materia multidisciplinar como es la Salud Pública. Los/as estudiantes conocerán los fundamentos básicos del Método Epidemiológico y su aplicación al conocimiento y prevención de los problemas de salud más prevalentes. En este contexto se producirá una primera aproximación a la *Farmacoepidemiología* como aplicación de los conocimientos, métodos y razonamientos epidemiológicos al estudio de los usos y efectos (beneficiosos y adversos) de los medicamentos en poblaciones humanas.

Se trabajará el concepto de *One Health* como los esfuerzos de colaboración de múltiples disciplinas para lograr una salud óptima para las personas, los animales y nuestro medio ambiente. En este contexto el profesinal farmacéutico juega un rol fundamental en el enfoque colaborativo “One Health”, que involucra a la sociedad, gobiernos y actores sanitarios para abordar los riesgos para la salud mundial.

La asignatura hará que los/as estudiantes del Grado en Farmacia conozcan los aspectos fundamentales del Sistema Sanitario Español y puedan identificar la ordenación del sistema de salud, las fases de la planificación sanitaria y las funciones del farmaceutico en el ámbito de la Salud .

Finalmente, la Promoción y la Educación para la Salud, tendrán un espacio relevante dentro del marco en el que se va a desarrollar la asignatura de Salud Pública, destacando el rol del *Farmacéutico como Agente Promotor de Salud*.

Respecto al **desarrollo de las clases** es necesario recordar que:

* No se autoriza la grabación de las clases magistrales, ni de los seminarios prácticos, con ningún tipo de dispositivo audiovisual. Tampoco se autoriza la utilización, manipulación, difusión y/o venta de los materiales que están a disposición de los estudiantes en el Aula Virtual.

* No está permitido el uso de móviles en clase. En caso de necesitar recibir llamada urgente, por favor comuníquese al profesor y deje el móvil en modo silencioso.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG06. Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios

CG09. Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad

CG15. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CEL1. Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CEL10. Adquirir conocimientos sobre organización sanitaria: Sistemas de Salud. Salud Pública Internacional.

CEL11. Adquirir los conocimientos sobre el método epidemiológico y científico, farmacoepidemiología, farmacovigilancia, ensayos clínicos y estudios de evidencia científica.

CEL12. Adquirir los conocimientos sobre epidemiología y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

CEL14. Colaborar en la planificación y desarrollo de políticas en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria basadas en las necesidades de la población y la protección de la salud.

CEL15. Conocer la epidemiología de los procesos que se presentan en nuestro medio y ser capaz de establecer las estrategias adecuadas para su prevención, vigilancia y control, e intervenir en las actividades de prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo.

CEL17. Conocer la relación existente entre medio ambiente y salud.

CEL18. Conocer los conceptos básicos de salud y Salud Pública.

CEL20. Conocer y valorar los determinantes de la salud.

CEL21. Conocer, comprender y ser capaz de aplicar la epidemiología al estudio de los efectos beneficiosos y adversos de los fármacos y productos sanitarios.

CEL22. Estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

CEL27. Utilizar información de problemas y necesidades de salud de la población

CEL28. Identificar problemas, necesidades y desigualdades de salud de la población

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. CONCEPTO DE SALUD PÚBLICA

- Desarrollo conceptual de la disciplina.
- Concepto de salud y su evolución.
- Determinantes de la salud. Determinantes sociales de la salud.
- Desigualdades en salud.
- Concepto de Salud Pública, Salud Comunitaria y Medicina Preventiva
- Binomio salud-enfermedad. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención

BLOQUE II. DEMOGRAFÍA Y SALUD

- Demografía y salud pública. Concepto y fuentes de datos.
- Demografía estática.
- Demografía dinámica.
- Indicadores sanitarios. Diagnóstico de salud de la comunidad.

BLOQUE III. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SANITARIA

- Sistemas de salud: Modelos de sistemas de salud. Estructura y organización del sistema sanitario en España.
- Programación Sanitaria. Planificación y Salud Pública.
- Economía de la salud. Farmacoeconomía.

BLOQUE IV. MÉTODO EPIDEMIOLÓGICO

- Bases conceptuales en epidemiología: conceptos y estrategias. Aplicaciones de la epidemiología.
- Medición de los fenómenos epidemiológicos. Medidas de frecuencia. Medidas de asociación e impacto.
- Clasificación de los estudios epidemiológicos: Epidemiología descriptiva. Epidemiología analítica observacional y analítica experimental. Errores y sesgos en epidemiología.
- Interpretación de los resultados diagnósticos. Sensibilidad, especificidad. Valores predictivos.
- Reproducibilidad de un test. Curvas ROC.
- Vigilancia epidemiológica: Sistemas de información sanitaria: registros y sistemas de notificación Farmacovigilancia. Estudio de Brotes epidémicos.
- Farmacoepidemiología.

BLOQUE V. MEDIO AMBIENTE Y SALUD

- Cambio climático y salud
- Contaminación ambiental: atmosférica, contaminantes físicos, químicos y biológicos
- Radiaciones
- Hábitat y salud

BLOQUE VI. SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Toxiinfecciones alimentarias. Contaminantes físicos y químicos de los alimentos.
- Seguridad alimentaria.

BLOQUE VII. EPIDEMIOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD

- Epidemiología y Prevención de las principales Enfermedades Transmisibles
- Epidemiología y Prevención de las principales Enfermedades No Transmisibles

BLOQUE VIII. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Promoción de la salud. Educación para la Salud. Programas de promoción de la salud en grupos de población específicos.
- Activos en salud.
- El farmacéutico como agente promotor de salud. Uso racional del medicamento.



IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras actividades	Exposición de temas por parte del alumnado de forma individual y/o grupal.
Otras actividades	Participación en seminarios
Otras actividades	Tutorías académicas de trabajos individuales y/o colectivos
Otras actividades	Realización de pruebas de evaluación
Otras actividades	Estudio individual de contenidos teóricos
Otras actividades	Exposición de temas/Clases Magistrales
Prácticas	Laboratorio de informática



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	55
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	15
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	42
Preparación de clases teóricas	60
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	36
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	270

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 18 a Semana 20	Pruebas de evaluación continua de los contenidos teóricos y prácticos pertenecientes a los bloques temáticos desarrollados.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases Magistrales en el aula, donde se desarrollarán los contenidos teóricos de la asignatura según los horarios establecidos para el curso académico 2026/2027: https://servicios.urjc.es/horarios/calendar io-grado No se autoriza la utilización, grabación y /o la difusión de los contenidos teóricos impartidos, con ningún tipo de dispositivo.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 35	Se desarrollarán tutorías académicas personalizadas y/o grupales a lo largo de todo el curso académico 2025/2026, de manera presencial, mediante correo electrónico, o a través de cualquier otra plataforma habilitada para labores docentes.



Pruebas	Semana 33 a Semana 35	Pruebas de evaluación continua de los contenidos teóricos y prácticos pertenecientes a los bloques temáticos desarrollados.
Trabajos colectivos	Semana 20 a Semana 35	Trabajo Grupal. Este trabajo consistirá en la incorporación en el plan docente de la asignatura de la realización de un vídeo sobre hábitos saludables relacionados con la prevención de conductas adictivas enmarcado dentro del Programa TU PUNTO que es un programa de prevención en el ámbito de las adicciones dirigido a la población estudiantil universitaria. Dicho programa es una Iniciativa de la Asociación PDS, Promoción y Desarrollo Social, que cuenta con la adhesión de 63 universidades españolas, entre ellas la URJC, y el apoyo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la educación en salud a la población en general, y para la toma de decisiones en Salud Pública, se ha convertido en una herramienta de gran utilidad.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Seminarios prácticos en el aula, según los horarios establecidos para el curso académico 2026/2027: https://servicios.urjc.es/horarios/calendar io-grado No se autoriza la utilización, grabación y /o la difusión de los seminarios prácticos con ningún tipo de dispositivo.
Prácticas	Semana 20 a Semana 35	Seminarios prácticos en el aula, según los horarios establecidos para el curso académico 2026/2027: https://servicios.urjc.es/horarios/calendar io-grado. No se autoriza la utilización, grabación y /o la difusión de los seminarios prácticos con ningún tipo de dispositivo.



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 35	Clases Magistrales en el aula, donde se desarrollarán los contenidos teóricos de la asignatura según los horarios establecidos para el curso académico 2026/2027: https://servicios.urjc.es/horarios/calendar io-grado No se autoriza la utilización, grabación y /o la difusión de los contenidos teóricos impartidos, con ningún tipo de dispositivo.
-----------------	----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



Se realizarán distintas Pruebas Teóricas y Pruebas Prácticas en cada cuatrimestre, así como la realización de un Trabajo Grupal. En dichas pruebas se valorará el dominio de la materia, la precisión en las respuestas, claridad expositiva, estructuración de ideas, espíritu crítico en la presentación de contenidos, planificación y organización del tiempo y autoevaluación.

La evaluación de los trabajos grupales será cuantificada con el 20% (segundo cuatrimestre) de la nota final y no será reevaluable. El trabajo grupal del segundo semestre consistirá en la incorporación en el plan docente de la asignatura, de la realización de materiales audiovisuales sobre hábitos saludables relacionados con la prevención de conductas adictivas enmarcado dentro del **Programa Adicciones Tu Punto de Mira**, que es un programa de prevención y mediación entre iguales, en el ámbito de las adicciones dirigido a la población estudiantil universitaria. Dicho programa es una Iniciativa de la Asociación PDS, Promoción y Desarrollo Social, que cuenta con la adhesión de 63 universidades españolas, entre ellas la URJC, y el apoyo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Este programa lleva desarrollándose dentro de la asignatura de Salud Pública desde el curso académico 2019/2020, en distintos grados de la Facultad de Ciencias de la Salud. Incorporada la actividad al Grado de Farmacia de la URJC desde el curso académico 2022/2023.

Asistencia: A los seminarios prácticos se exigirá asistencia obligatoria para aprobar la asignatura.

Convocatoria de Evaluación Adelantada: Se regirá por lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024. El método de evaluación que se utilizará en esta convocatoria será el mismo que se describe a continuación en la tabla para la evaluación de la asignatura de Salud Pública:

Sistemas de Evaluación	Ponderación	Periodo	Características
Primer Cuatrimestre			
Pruebas escritas objetivas (preguntas con varias alternativas de respuesta)	25%	Enero	Puntuación mínima :7 Reevaluable en convocatoria extraordinaria.
Resolución de problemas	10%	Enero	Puntuación mínima :7 Reevaluable en convocatoria extraordinaria.
Nivel de participación en seminarios/clases: reflexionan y juzgan la certeza de lo tratado en el nivel de inteligencia	10%	Septiembre/Enero	Puntuación de 0 a 10 No reevaluable
Segundo Cuatrimestre			
Pruebas escritas objetivas (preguntas con varias alternativas de respuesta)	25%	Mayo	Puntuación mínima :7 Reevaluable en convocatoria extraordinaria
Resolución de problemas	10%	Mayo	Puntuación mínima :7 Reevaluable en convocatoria extraordinaria
Presentación de trabajos orales individuales y/o grupales	20%	Mayo	Puntuación de 0 a 10 No reevaluable

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía

Título: Medicina Preventiva y Salud Pública

Autor: Piédrola G et al. Editorial 12.ª Edición. ELSEVIER MASSON, S.A. Barcelona, 2015.

Título: Epidemiología.

Autor: GORDIS L. 6ª Edición. Elsevier. Madrid 2020.

Título: Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 5th Edition, 2019

Autor: Josep Maria Argimon Pallàs, Josep Jiménez Villa. eBook ISBN: 9788491136002

Título: Manual de Epidemiología y Salud Pública. Para grados en Ciencias de la Salud.

Autor: Hernández-Aguado, Gil, Delgado, Bolumar, Benavides, Alvarez-Dardet, Vioque, Lumbreras.

Editorial: Médica Panamericana, S.A. Madrid, 2011

Bibliografía de consulta

Título: Salud Pública y Comunitaria. Editorial Vértice. Málaga, 2010

Título: Aprender a mirar la Salud. Cómo la desigualdad social daña nuestra salud. Autor BENACH J, MUNTANER C.

Editorial Ediciones de intervención cultural/El Viejo Topo. España 2005.

Título: Desigualdades Sociales en Salud: conceptos, estudios e intervenciones. Autor: Javier Segura

http://saludpublicayotrasdudas.files.wordpress.com/2013/09/desigualdades-sociales_final.pdf

Bibliografía Complementaria y otros recursos:

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social <https://www.mscbs.gob.es/>

European Centres for Disease Control and Prevention (ECDC): <http://www.ecdc.europa.eu>

Organización Mundial de la Salud (OMS), temas de salud: <http://www.who.int/topics/es/>

Centres for Disease Control and Prevention de Estados Unidos (CDC): <http://www.cdc.gov>

European Food Safety Authority: <http://www.efsa.europa.eu>

Agencia Española de Consumo Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN):

http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/home/aecosan_inicio.htm

State of Health in the EU España https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/state/docs/2019_chp_es_spanish.pdf

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ÁNGEL GIL DE MIGUEL
Correo electrónico	angel.gil@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6



Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	ELENA POLENTINOS CASTRO
Correo electrónico	elena.polentinos@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARÍA PILAR CARRASCO GARRIDO
Correo electrónico	pilar.carrasco@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6



Nombre y apellidos	SPENCER REED YEAMANS
Correo electrónico	spencer.yeamans@urjc.es
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

